

RESOLUCIÓN N° 1.059/09
EXPEDIENTE N° 6.608/09
Salta, 4 de noviembre de 2.009

VISTO: La nota presentada por la alumna **MARIA LAURA DIAZ BAIGORRIA**, L.U. N° 507.260, D.N.I. N° 28.261.423, de la carrera de Contador Público Nacional, plan de estudios 1.985, mediante la cual solicita autorización para realizar la parte B del Seminario Monográfico, sobre el tema: **"MITIGACION DEL CALENTAMIENTO GLOBAL – APLICACIÓN DEL MECANISMO DE DESARROLLO LIMPIO EN LA CIUDAD DE SALTA"**, y;

CONSIDERANDO:

Que la alumna nombrada reúne los requisitos exigidos por la Resolución N° 048/88 de esta Facultad, Reglamento de Seminario Monográfico, según el informe de la Dirección de Informática obrante a fs. 4 del presente expediente.

Que a fs. 2 se acompaña el plan de trabajo con la aprobación de la Lic. María Francisca Quiroga, Profesora Regular Adjunta de la asignatura Geografía Económica.

POR ELLO, en uso de las atribuciones que le son propias

**EL VICE - DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS ECONOMICAS,
JURIDICAS Y SOCIALES
RESUELVE**

ARTÍCULO N° 1. – Autorizar a la alumna **MARIA LAURA DIAZ BAIGORRIA**, L.U. N° 507.260, D.N.I. N° 28.261.423, de la carrera de Contador Público Nacional, plan de estudios 1.985, a realizar la parte B del Seminario Monográfico sobre el tema: **"MITIGACION DEL CALENTAMIENTO GLOBAL – APLICACIÓN DEL MECANISMO DE DESARROLLO LIMPIO EN LA CIUDAD DE SALTA"**.

ARTICULO N° 2. – Designar como Directora del mencionado Seminario a la Lic. María Francisca Quiroga, Profesora Regular Adjunta de la asignatura Geografía Económica, quien tendrá a su cargo la dirección y conclusión del mismo y como colaboradora a la Prof. Beatriz Eugenia Nuñez, Jefe de Trabajos Prácticos, de dicha asignatura.

ARTÍCULO N° 3. – Hágase saber a la alumna peticionante, a la Lic. María Francisca Quiroga, Prof. Beatriz Eugenia Nuñez, a la Directora General de Apoyo Académico, Directoras de Alumnos e Informática e interesados para su toma de razón y demás efectos.-
cc.am

cc


Cra. ELIZABETH TRUNINGER de LOR
SECRETARIA ACADEMICA




Cr. CARLOS GUILLERMO REVILLA
VICE-DECANO